

**ACUERDO N° 020**

**( 23 JUN 2008 )**

*Por el cual se autoriza al Representante Legal a asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, financiados con recursos propios, durante el año 2008.*

## **VIGENCIAS FUTURAS**

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO  
Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR,  
MARIANO OSPINA PÉREZ,**

## **ICETEX**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las otorgadas por la Ley 1002 del 30 de Diciembre de 2005, el Decreto 1050 del 6 de Abril de 2006, y

### **CONSIDERANDO:**

Que dada la nueva naturaleza jurídica del ICETEX como entidad financiera de carácter especial, según la Ley 1002 del 30 de Diciembre de 2005, los órganos de dirección y administración son la Junta Directiva y el Representante Legal de la Entidad.

Que de conformidad con el numeral 16 del Artículo 9 del Decreto 1050 del 06 de Abril de 2006 corresponde a la Junta Directiva, como máximo órgano de dirección, aprobar el Presupuesto Anual de la Entidad.

Que la Junta Directiva mediante el Acuerdo 001 del 16 de Junio de 2006 aprobó el Estatuto de Presupuesto del ICETEX.

Que el Artículo 47 del Estatuto de Presupuesto del ICETEX, faculta a la Junta Directiva para autorizar la asunción de compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras.

Que de conformidad con el Plan Estratégico el Icetex requiere contar con un servicio de pruebas para el Sistema de Crédito y Cartera del Icetex SICCI, que permita el aseguramiento de la calidad, la planeación, el diseño y ejecución de las actividades de pruebas y validación, para la aceptación del producto SICCI.

Que dicha contratación es vital para el ICETEX, toda vez que SICCI es un proyecto de sistematización que busca cambiar la infraestructura actual del sistema crédito y cartera, además proporcionan las bases de arquitectura informática del ICETEX

Que mediante memorando VOT 5000-525 los Vicepresidente de Operaciones y Tecnología, de Crédito y Cartera y de Fondos en Administración remiten el estudio de conveniencia y oportunidad y la minuta técnica para contratar el servicio de pruebas para el sistema de Crédito y Cartera del ICETEX.

ACUERDO N° 020  
( 23 JUN 2008 )

Por el cual se autoriza al Representante Legal a asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, financiados con recursos propios, durante el año 2008.

**VIGENCIAS FUTURAS**

Que en sesión virtual del 17 de junio de 2008, la Junta Directiva autorizó a al Representante Legal a asumir compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras del ICETEX, como Entidad Financiera de Naturaleza Especial, financiados con recursos propios, durante el año 2008.

En virtud de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Autorizar al Representante Legal a asumir el siguiente compromiso, financiado con recursos propios del Icetex que afectan presupuestos de Vigencias Futuras del año 2009 por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$250.373.000) M/CTE, así:

COMPROMISOS	Año 2009	TOTALES POR COMPROMISO
Servicio de pruebas para el Sistema de Crédito y Cartera del Icetex SICCI	\$ 250.373.000	\$ 250.373.000
<b>TOTALES POR VIGENCIAS FUTURAS</b>	<b>\$ 250.373.000</b>	<b>\$ 250.373.000</b>

**ARTÍCULO 2.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición,

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 23 JUN 2008

El Presidente

  
GABRIEL BURGOS MANTILLA

El Secretario

  
MARÍA EUGENIA MENDEZ MUNAR